

misma válida para gas propano y para gas natural, conforme a la justificación realizada en el proyecto.

ÁREA DE CONCESIÓN: Urbanización El Pinar, con un total de 37 viviendas, localizada en el término municipal de Sierra de Fuentes.

PRESUPUESTO: 43.955,75 euros.

REFERENCIA EXPEDIENTE: CG/88.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, número 2, Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en un plazo no superior a quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de inserción de este anuncio.

Cáceres, a 28 de febrero de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación del grupo de 90 viviendas en la Barriada San Miguel, en Plasencia.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 002VC010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Reparación del Grupo de 90 viviendas en Barriada San Miguel en Plasencia.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de octubre de 2001.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 482.147,55 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de febrero de 2002.
- b) Contratista: Albero Extremadura, S.L.U.
- c) Importe de adjudicación: 461.931,26 euros.

Mérida, a 27 de febrero de 2002. El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas bioclimáticas de promoción pública en Zalamea de la Serena.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 972VB016.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 10 viviendas bioclimáticas de promoción pública en Zalamea de la Serena.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 27 de diciembre de 2001.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 487.547,63 euros.